

TALLER DE CAPACITACIÓN

El Registro Central de Cáncer de Puerto Rico (RCCPR) del Centro Comprensivo de Cáncer provee la capacitación de los registradores de tumores hospitalarios e institucionales libre de costo a través de un taller de capacitación, de cuatro (4) sesiones.

El adiestramiento se ofrece dos veces al año en horario regular de trabajo de

8:00am – 12:00m y de 1:00pm – 3:00pm

El Taller se ofrece regularmente en el **Salón Multiusos del primer piso del Centro Comprensivo de Cáncer (CCC) de San Juan**. El Centro Comprensivo de Cáncer está ubicado en los terrenos del Centro Médico de Río Piedras al lado del Hospital Oncológico. Ocasionalmente se ofrece en las facilidades del **Aula Virtual – Centro de Cómputos, edificio Monzón del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) según disponibilidad del mismo**.

Dado a que el cupo es limitado para 10 a 12 personas por adiestramiento en el CCC y hasta 20 en el RUM, se recomienda que realice la inscripción de su registrador tan pronto reciba la invitación con las fechas, lugar enviando la Hoja de Registro con la información requerida. El participante debe proveer una dirección de correo electrónico para enviarle, anticipadamente, la información necesaria para cada día de adiestramiento.

PRONTUARIO

Este Taller cubre las siguientes áreas:

Día 1:

- Pre- prueba
- Funciones fundamentales de los Registros
- Función de los registradores
- Distinguir entre tumores benignos y malignos
- Casos reportables
- Codificar utilizando el libro ICD-O-3

Día 2:

- Codificar estadio (TNM) utilizando el *Cancer Staging Manual AJCC*
- Codificar *Summary Stage* utilizando el *SEER Summary Staging Manual 2000*
- Anatomía, métodos de diagnóstico y tratamiento por sitio primario.
- Ejercicios utilizando el programa *Abstract Plus*
- Conocer manual y Hema-Onco DataBase
- Conocer SEER Rx

Día 3

- Ejercicios de práctica guiados en el programa *Abstract Plus* de los primarios más comunes.

Día 4

- Ejercicios de práctica
- Aprender a exportar e importar casos al programa *Abstract Plus*
- Post- prueba

Las normas, reglas y estándares básicos para la recopilación y codificación de campos de los casos de cáncer que se reportan al RCCPR se trabajan utilizando el programa *Abstract Plus*. Se trabaja además con las especificaciones por sitio primario de los campos del Estadio Colaborativo para tumores sólidos y con el uso del Manual y Base de Datos de Neoplasmas Hematopoyéticos para la codificación de tumores sanguíneos y linfáticos.

MATERIALES

- El participante deberá traer un *pendrive* para grabar las presentaciones con el fin de utilizarlas para referencias futuras.

- Se le enviará a la dirección de correo electrónico provista por el participante el material educativo que usará en cada sección del Adiestramiento con mínimo de una (1) semana de anticipación. Se le indicará así mismo, el manual y parte del mismo que se utilizará en cada sección y con cada ejercicio.

- El participante trabajará los ejercicios según asignados previo al taller del día. Traerá sus dudas y preguntas para la discusión del material en cuestión.

- Se brindará material impreso, si fuere necesario, para cumplir con el plan de trabajo por día de adiestramiento.

- Los módulos de adiestramientos en línea forman parte de los materiales a consultar durante el adiestramiento. Los mismos serán asignados como ejercicios de práctica.

REQUISITOS:

Debemos aclarar que el Artículo VI del Reglamento de la **Ley # 113 del Registro Central de Cáncer** aprobada en el 2010, en relación a las personas de la institución a ser enviadas al RCCPR para el adiestramiento sobre el reporte de los casos de cáncer indica lo siguiente:

Artículo VI- Obligación del Informante

C. Obligación de adiestrarse: Todo informante tiene la obligación de designar a una persona de enlace para cumplir con las disposiciones de adiestramiento de la Ley. Esta persona deberá recibir el adiestramiento y certificación del Registro antes de comenzar a reportar los casos de cáncer al Registro. Las cualificaciones básicas del asignado deberán ser las siguientes:

- a. Conocimiento básico en:
 - i. terminología médica
 - ii. computadoras
 - iii. idioma inglés
 - iv. anatomía y fisiología (recomendable)
 - v. codificación según ICD-9-CM, CPT (opcional)

- b. Experiencia recomendada:
 - i. manejo de información médica

- c. Preparación académica:
 - i. Mínima: Grado Asociado en alguna profesión de la salud, o
 - ii. Bachillerato o grado superior en ciencias o profesiones de la salud

- d. Entrenamiento para reportar al Registro: será provisto por el Registro e incluirá:
 - i. Entrenamiento de capacitación para identificación de casos reportables, colección, análisis, codificación y edición de datos de cáncer para registros de cáncer
 - ii. Entrenamiento en el uso de programas para el reportaje de casos de cáncer

- e. Certificación: se proveerá, una vez completado y aprobado el entrenamiento en colección y codificación de casos de cáncer. Para este fin se requiere:
 - i. Completar entrenamiento de capacitación, incluyendo codificación de casos de práctica
 - ii. Aprobar prueba de evaluación del curso
 - iii. Mantenimiento de la certificación: se requiere tomar cursos de actualización o educación continua cada dos (2) años, los cuales serán ofrecidos por el Registro o algún curso equivalente que sea aprobado por el Registro.

Disponiéndose que el médico, o la persona de mayor jerarquía en caso de que el informante sea una persona jurídica, seguirá siendo el responsable de cumplir con las disposiciones de la Ley y el presente Reglamento, será a éste a quien se remitirán las multas en caso de incumplimiento.

HERRAMIENTAS

- ICD-0-3 International Classification of Diseases for Oncology - 3rd. Edition – ISBN # 9789241545341
- AJCC Cancer Staging Manual 7th edition – ISBN #978-0-387-88440-0 Springer 2009

* El ICD-0-3 y el AJCC Staging Manual se consiguen comprándolos a través del internet o en su librería favorita.

IV- Programa de Abstract Plus - Registry Plus

Este programa permite crear un abstracto de los casos y se supe libre de costo, bajándolo desde nuestro website (www.rcpr.org) e incluye el programa y las instrucciones de instalación. Si algún participante y/o institución va a utilizar su computadora portátil para realizar esta labor, puede traerla y utilizarla durante las secciones de práctica. Traer al taller su computadora constituye una autorización implícita para la instalación del programa, manuales y recursos a ser utilizados durante el taller.